



Expte N° 50204/2023

26 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora ROMERO, Cintia Mariana docente de la cátedra de FISICA II del Instituto de FISICA de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con fondo del proyecto **"Aplicación de un bioinoculante para obtener sólido de alto valor agregado a partir de bioconversión de residuos agroindustriales de la provincia de Tucumán" (Convocatoria / Línea COFECYT);**

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**EL DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la Profesora ROMERO, Cintia Mariana docente de la cátedra de FISICA II del Instituto de FISICA de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

1. AGITADOR Orbital Digital SK-0180.....\$287.974.05

1. CABINA de Flujo Laminar Milab.....\$410.371.50

Por un importe de.....\$698.345.55

Art.2º)- Pase a Registro de Bienes Patrimoniales de la D.G.A. de la UNT, para su registro y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: 0300 2023

LGA


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN